

NOTA DE PRENSA

Declaración tras la conclusión de la cuarta visita de supervisión a España tras la finalización del programa

12 de octubre de 2015

Un equipo integrado por expertos de la Comisión Europea, en coordinación con personal del Banco Central Europeo, realizó la cuarta visita de supervisión a España tras la finalización del programa, entre el 5 y el 8 de octubre. El Mecanismo Europeo de Estabilidad participó en las reuniones en las que se trataron aspectos relacionados con su propio Sistema de Alerta Temprana.

Situación macroeconómica

La recuperación económica en España cobró nuevo impulso en la primera mitad de 2015, y el crecimiento del PIB fue superior al de la media de la zona del euro. La mejora del acceso al crédito por parte de las empresas y los hogares y el aumento de la confianza, junto con la caída de los precios del petróleo, favorecieron la demanda interna, mientras que la evolución favorable del entorno exterior y la mejora de la competitividad sustentaron las exportaciones, limitando el impacto negativo de la demanda exterior neta para el crecimiento.

La recuperación se ha visto acompañada de una fuerte creación de empleo, también gracias a las reformas introducidas en el mercado de trabajo desde 2012. Sin embargo, aunque el paro está disminuyendo con rapidez, continúa en niveles muy elevados, superiores al 22%. La persistente segmentación del mercado de trabajo podría suponer un obstáculo adicional para el crecimiento y el ajuste de la productividad, y afecta negativamente a las condiciones laborales.

Pese a la mejora de las condiciones y las perspectivas económicas, sigue habiendo desequilibrios significativos. Aunque el desapalancamiento ordenado del sector privado ha continuado, su endeudamiento todavía es muy alto. Se prevé que el saldo de la balanza por cuenta corriente se mantenga en superávit a medio plazo, lo que permitirá reducir el nivel muy elevado de deuda externa. No obstante, para que esta reducción sea significativa, serán necesarios superávits mayores de los registrados actualmente durante un período de tiempo prolongado.

El déficit de las Administraciones Públicas está descendiendo, en un contexto de dinámico crecimiento del PIB, pero continúa situándose entre los más altos de la zona del euro. Pese a que se espera que la deuda del sector público alcance su nivel máximo en 2015 y disminuya posteriormente, las ganancias imprevistas no se han utilizado para acelerar su reducción.

Evolución y reformas del sector financiero

La estabilización del sector bancario continúa, y se caracteriza por la mejora de la calidad de los activos bancarios, el amplio acceso a la liquidez y el fortalecimiento de la solvencia. En concreto, los préstamos dudosos están disminuyendo sustancialmente, aunque se mantienen en niveles elevados. Además, los cambios introducidos en el tratamiento de los activos fiscales diferidos con garantía pública han eliminado un importante elemento de incertidumbre para el sistema bancario. La rentabilidad ha ido aumentando, pero sigue basándose, en gran medida, en la disminución de los costes de financiación, la menor necesidad de provisiones para insolvencias y los ingresos generados por las carteras de renta fija de las entidades de crédito. Al mismo tiempo, el volumen de crédito vivo sigue contrayéndose, en parte como consecuencia del continuo proceso de desapalancamiento de los hogares y las empresas, aunque se generan nuevos préstamos a un ritmo cada vez mayor.

La reestructuración del sector bancario español, y en particular de las entidades de crédito que han recibido ayudas públicas, avanza adecuadamente. La mayor parte de las entidades sometidas a planes de reestructuración han conseguido o están a punto de conseguir los objetivos establecidos en estos planes. Es necesario completar la reestructuración y la privatización de las entidades de crédito de titularidad estatal para que el sector bancario se sitúe en una posición saneada a largo plazo. La reciente adopción de legislación secundaria para desarrollar la Ley de Cajas de Ahorro de 2013 que estableció la obligación de que las fundaciones bancarias con participaciones de control en entidades de crédito constituyan un fondo de reserva es un avance muy satisfactorio. Ahora es necesario completar y aplicar con rapidez la correspondiente Circular. La reforma contribuirá a la sostenibilidad de las cajas de ahorro en el futuro.

La entrada en vigor del nuevo marco contable para la Sareb es un hecho positivo, ya que permitirá dar un tratamiento adecuado a los deterioros de valor y a la evolución del precio de los activos, contribuyendo a adaptar las políticas de desapalancamiento a su objetivo, en un contexto de circunstancias cambiantes.

Progresos en el ámbito de otras reformas estructurales

En los últimos meses se han observado algunos progresos, entre los que se incluyen: i) la adopción de una nueva regla fiscal sobre el gasto en sanidad de aplicación voluntaria a nivel regional, que, no obstante, está pendiente de aplicación por parte de las Comunidades

Autónomas; ii) la Ley de fomento de la financiación empresarial, aprobada en abril, cuyo objetivo es mejorar el acceso de las empresas al crédito bancario y fomentar la intermediación financiera no bancaria; iii) las reformas del sistema judicial, cuyo fin es reducir la carga de trabajo de los jueces centrando su actividad en cuestiones judiciales, más que administrativas; iv) la Ley de desindexación de la economía español, aprobada en marzo, que desvincula los precios de los servicios públicos del índice de precios de consumo; v) una reforma de la Ley de Procedimiento Administrativo, aprobada en octubre, y vi) la Ley de carreteras y la Ley del sector ferroviario, aprobadas en septiembre.

Los desequilibrios del período anterior a la crisis se están corrigiendo, pero continúan siendo sustanciales. Las autoridades deberían seguir haciendo frente a los retos correspondientes, completando las reformas pendientes (como la Ley de unidad de mercado) y complementándolas con medidas adicionales, por ejemplo, para corregir la segmentación del mercado de trabajo. Además, hay algunas reformas importantes pendientes, como la reforma de los servicios y las asociaciones profesionales, que, en caso de adoptarse, beneficiarán al conjunto de la economía.

Conclusiones

En general, las anteriores reformas estructurales, la recapitalización bancaria y las favorables condiciones financieras se reflejan cada vez más en la estabilización del sector financiero, una fuerte recuperación económica y unas primas de riesgo soberano reducidas. Con todo, continúa habiendo algunos retos significativos. La solidez de las finanzas públicas y la continuación de las reformas son esenciales para sostener la recuperación, seguir reequilibrando la economía y mantener unas primas de riesgo reducidas en el futuro.

La próxima visita de supervisión posterior al programa tendrá lugar en la primavera de 2016.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt,
tel.: +49 69 1344 7316.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales, Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main,
Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.